



Mendoza, 09 de junio de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0008168/2017 y la Nota CUY: 0041085/2016, en los cuales la **Prof. Andrea Leticia GARCÍA**, solicita adscripción docente al espacio curricular “**Práctica Profesional e Investigación Educativa IV**” del Profesorado Universitario de Educación Primaria, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 2, el Director de Gestión de Apoyo Académico, solicita informe si se acepta la adscripción de la docente.

Que, en fs. 18, la Esp. Lic. Alejandra GUILLEN, informa que posee dos pedidos de docentes para la adscripción en el espacio curricular mencionado y que, según la evaluación de antecedentes presentados por las postulantes, se sugiere un Orden de Mérito para que se ocupe ese lugar, durante los ciclos lectivos 2017/2018:

1. **GARCÍA, Andrea Leticia – D.N.I. 31.747.170**
2. **RODRÍGUEZ, Liliana Luisa – D.N.I. 14.185.234**

Que, en fs. 18 vta. el Departamento de Didáctica considera la sugerencia de la Prof. GUILLEN.

Que, en fs. 19 la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 06 de abril de 2017, sugiere al Consejo Directivo otorgar la solicitud de adscripción a la **Prof. Andrea Leticia GARCÍA** en el espacio curricular: “**Práctica Profesional e Investigación Educativa IV**”, del Departamento de Didáctica.

Que, en fs. 19, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de abril de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría Docente Adscripto Ad Honorem en la Facultad de Educación, a la **Prof. Andrea Leticia GARCÍA (D.N.I N° 31.747.170)** en el espacio curricular: “**Práctica Profesional e Investigación Educativa IV**” del Profesorado Universitario de Educación Primaria, para el período 2017-2018, por haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta el informe emitido por la Prof. GUILLEN y el Departamento de Didáctica.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

[Firma]
Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

[Firma]
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 317